MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS16

Al contestar, cite este número

Radicado N°:2025335040039783-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR16-BASPC16-ESMBAS16-29.61

Yopal - Casanare, 22 de diciembre de 2025

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEN
Director Central Administrativa Y Contable Regional Yopal
Kilómetro 7 AV Marginal de la Selva
Yopal, Casanare.

Asunto: Solicitud Cambio Supervisor

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director CENAC Yopal, autorice a quien corresponda el cambio de supervisor de los contratos Nº 168-MC-ESMBAS16-2025 y 222-MC-ESMBAS16-2025; lo anterior teniendo en cuenta que, mediante Orden Administrativa de personal Nº 2418 de fecha 19 de noviembre del 2025, el supervisor actual fue trasladado a otra unidad razón por la cual no es posible continuar ejerciendo funciones como supervisor conforme a lo establecido en la normatividad vigente, así:

ITEM	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR ENTRANTE
1	168-MC-ESMBAS16-2025	RICARDO OSORIO CASTELLANOS	SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y PRÓTESIS OCULARES EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.	CS TOVAR BARCELO DISNEY CC: 1001872622 CARGO: SUBOFICIAL AYUDANTE ESM BAS16 CELULAR: 3143331099 Disney.tovarbar@ejercito.mil.co
2	222-MC-ESMBAS16-2025	SERVICIOS EN SALUD RENACER SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA DISCAPACIDAD MOTORA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SV ALVARADO RIVALDO LUIS EDUARDO CC: 19620370 CARGO: COORDINADOR SERVICIOS FARMACÉUTICOS ESM BAS16 CELULAR: 3138084096 Luis.alvarado@ejercito.mil.co

ESM BAS16

Al contestar, cite este número

Radicado N°:2025335040039783-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR16-BASPC16-ESMBAS16-29.61

Respetuosamente,



Teniente Coronel PAOLA MARGARITA CARDONA MONTES
Directora Regional N° 08

Elaboró: SV. Erica Bernate Murillo
Suboficial Planes ESM BAS16

ESM BAS16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC16

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025335039780853** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DIVO8-BR16-BASPC16-ESMBASPC16 -29.60

Yopal – Casanare, 19 de diciembre de 2025

Señora Teniente Coronel
PAOLA MARGARITA CARDONA MONTES
Directora del Establecimiento de Sanidad Militar BASPC16
Kilómetro 7 vía Marginal de la Selva
Yopal Casanare

ASUNTO: Solicitud Cambio de supervisor contratos No 168 y 222-MC-ESMBAS16-2025

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora del Establecimiento de Sanidad Militar BASPC16, autorice a quien corresponda realizar trámite administrativo, cambio de supervisor de los contratos actual mente baja mi responsabilidad.

Lo anterior tenido en cuenta que, mediante Orden Administrativa de personal No 2418 de fecha 19 de noviembre del 2025, fui trasladado a otra unidad razón por la cual no me es posible continuar ejerciendo mis funciones como supervisor conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

CONTRATO No.	168-MC-ESMBAS16-2025
FECHA DE SUSCRIPCION	23 De Abril del 2025
RUBRO	A-02-02-01-004-008 REC 16. APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN. RELOJES
PROVEEDOR Y/O ENTIDAD	RICARDO OSORIO CASTELLANOS
NIT PROVEEDOR	NIT. 80425745-4
CDP	13725 03 de febrero 2025
CRP	15625 25 de abril 2025
RECURSO	SSF16
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y PRÓTESIS OCULARES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADCRITOS A LA REGIONAL Nº.8 Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE. PARA LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 De Abril del 2025

K Kilómetro 7 av. marginal de la selva – Yopal Casanare
danis.montenegro@buzonejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC16

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2025
PLAZO PRORROGA	30 de junio 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIGENCIA 2025	$ 56.200.000,00
VALOR ADICIONAL VIGENCIA 2026	$ 28.000.000,00
VALOR TOTAL	**$ 84.200.000,00**
VALOR CANCELADO	**$ 50.859.028,22**
VALOR EN AUTORIZACIÓN Con fecha del informe 19/12/2025	**$ 2.258.000,04**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 31.082.971,74**

Con el fin de garantizar la continuidad y la adecuada gestión administrativa del contrato anterior mente relacionado, se solicita respetuosamente que de acuerdo con lo ordenado por la dirección del ESM BASPC 16, se asigne a la señorita **CS TOVAR BARCELO DISNEY** identificado con número de cedula **1.001.872.622** Cargo Ayudantia ESM BASPC16.

CONTRATO No.	222-MC-ESMBAS16-2025
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de julio de 2025
RUBRO	A-02-02-02-009-003
PROVEEDOR Y/O ENTIDAD	SERVICIOS EN SALUD RENACER SAS
NIT PROVEEDOR	901637292-7
CDP	15025 04 de Febrero 2025
CRP	22425 30 de Julio 2025
RECURSO	SSF16
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA / DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA – DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISIÓN), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZASMILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2025.**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	31 de Julio del 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC16

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2025
PLAZO PRORROGA	31 de marzo 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIGENCIA 2025	$ 80.000.000,00
VALOR ADICIONAL VIGENCIA 2026	$ 40.000.000,00
VALOR TOTAL	**$ 120.000.000,00**
VALOR CANCELADO	**$ 71.905.000,00**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 48.095.000,00**

NOTA: Es de aclarar que el saldo correspondiente a la vigencia 2025 del contrato No 222-MC-ESMBAS16-2025, por un valor de OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (8.095.000,00), de acuerdo a lo manifestado por la representante legal RENACER. Dicho valor se encuentra radicado en la firma auditora, con un porcentaje de ejecución del 100% vigencia 2025, quedando pendiente por ejecutar el valor correspondiente a la adición 2026.

Con el fin de garantizar la continuidad y la adecuada gestión administrativa del contrato anterior mente relacionado, se solicita respetuosamente que de acuerdo con lo ordenado por la dirección del ESM BASPC 16, se asigne al señor **SV ALVARADO RIVALDO LUIS EDUARDO** identificado con número de cedula **19.620.370** Coordinador servicios farmacéuticos ESM BASPC16.

Respetuosamente,

SS. MONTENEGRO MONTENEGRO DANIS ALBERTO
Supervisora Contrato No 168 y 222-MC-ESMBAS16-2025

K Kilómetro 7 av. marginal de la selva – Yopal Casanare
danis.montenegro@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM